

ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-051/22-IR** referente a: **PROYECTO EJECUTIVO VASCONCELOS (ENTRE CORREGIDORA Y SANTA BÁRBARA), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**, Trabajos a Financiarse con Recursos Municipales del Ejercicio 2022 De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

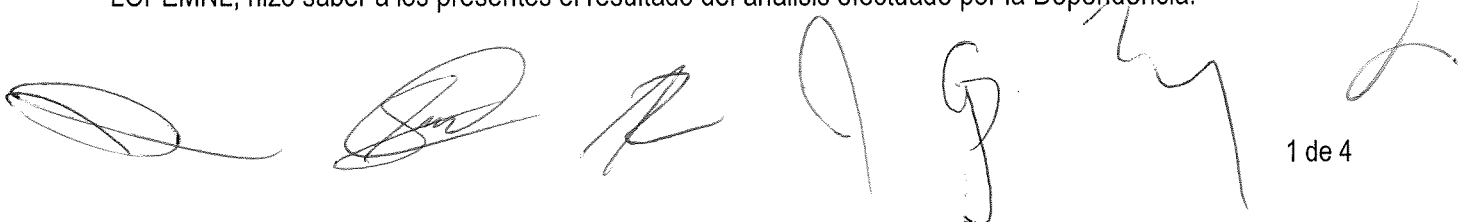
Siendo las **9:00** horas del día **09 de JUNIO del 2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública ubicado en la calle Libertad No. 101, Col. Centro, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día 06 de JUNIO del 2022, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS, SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA; Y EL ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DE REPRESENTANTE
CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	EDUARDO COSTILLA
GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S.A. DE C.V.	SERGIO HERNÁNDEZ
INGENIEROS Y GERENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y SLD INGENIERIA ESTRUCTURAL CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S. A DE C.V.	CARLOS M. FONSECA
LUIS PÉREZ RESENDIZ	LUIS PÉREZ RESENDIZ
PEDRO ALVARADO, INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PEDRO CÉSAR ALVARADO

Preside este acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS**, de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación del **ING. BLADIMIR CARRANZA JIMÉNEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**, de San Pedro Garza García, N.L. Nos acompaña en este acto la Directora de Normatividad y Contratación, **ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO**, con el apoyo del C. **ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA**, Coordinador De Normatividad de la misma dirección., en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia.



La Empresa PEDRO ALVARADO, INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., no presentó el Anexo Técnico T-5- EQUIPO DISPONIBLE., por lo que su propuesta se desecha. Los motivos se entregan por separado al licitante.

Se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S.A. DE C.V.
- 3.- INGENIEROS Y GERENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y SLD INGENIERIA ESTRUCTURAL CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S. A DE C.V.
- 4.-LUIS PÉREZ RESENDIZ

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$1, 849,688.79
GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S.A. DE C.V.	\$ 1,676,776.94
INGENIEROS Y GERENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y SLD INGENIERIA ESTRUCTURAL CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S. A DE C.V.	\$2,439,892.28

Cabe indicar, que la Empresa LUIS PÉREZ RESENDIZ, en el Anexo Económico E-1, cheque de garantía, lo presenta sin embargo no lo cruza, tal como se señala en las Bases de la Licitación, así como en el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para asegurar la seriedad de la propuesta, el LICITANTE deberá entregar garantía la cual no podrá ser menor a un monto del 5% del importe de la misma incluyendo el I.V.A., a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., consistente en:

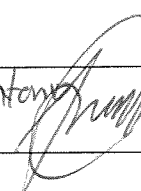

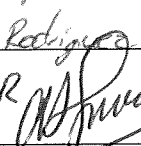
I.- Cheque cruzado de cualquier institución de crédito que opere en el país. El cheque deberá cumplir con las medidas de seguridad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a éste mismo lugar, el próximo día **16 de JUNIO de 2022** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **9:28 horas**, se da por concluida la presente acta.

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Ing. Miguel Mansís Cárdena Antonio 
GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S.A. DE C.V.	 Sergio Alberto Al. Hernández Rodríguez
INGENIEROS Y GERENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y SLD INGENIERIA ESTRUCTURAL CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S. A DE C.V.	DR. CARLOS H. FONSECA R 

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA


ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO.
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN.


ARQ. LETICIA COBOS PORTES.
COORDINADORA DE CONCURSOS


ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA**

**ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

----- FIN DEL TEXTO -----

